

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4452 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 30 DE ENERO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene disposiciones alguna de interés general.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Torrijos, de tercera clase, en el territorio de la audiencia de Madrid, D. Emilio Pío Pompiégio, y de Poles, de cuarta clase, en la audiencia de Burgos, D. Pablo de las Cuevas Llamadri.

El dia 1.º de febrero próximo pagará la caja general de Depósitos, desde la 1.ª de la mañana á las dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los depósitos en efectos públicos y metálico constituidos en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 477 al 438 inclusive respecto a los primeros, y del 441 al 540 también inclusive, respecto a los segundos; hallándose comprendidos en estos últimos 148 depósitos.

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña Vicenta Luesma, y las doncellas Cándida Nevao e Iglesias de Ledo, del Hospicio; Marta Orán de Luis, del colegio de la Paz; Pilar Fernández de José, de idem; Ruperta Abelló Fernández de Diego, de id.; Martina Martínez de Eulogio, de id.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el 9 de febrero y constará de 1500 billetes al precio de 20 escudos cada uno, divididos en décimos á 20 rs.

La tesorería Central pagará mañana 11, de diez á dos, el cupón de los bonos del Tesoro vencido en 31 de diciembre último, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números 543 y 344. Igualmente satisfará el dia 1.º de febrero las que llevan los núms. 343 á 361.

Mañana pagará la tesorería Central las carpetas núms. 13 y 16 de los bonos del Tesoro amortizados en el sorteo de 20 de diciembre último, é igualmente satisfará el dia 1.º de febrero las que llevan los núms. 17 á 20.

Ayer no señaló el térmometro en Madrid menos de cero. El viento fué constantemente del N. E.

En provincias bajó á cero en Burgos. Segun los partes recibidos, ayer llo-

vió en Badajoz, Córdoba, Guadalajara, Huesca, Málaga, Sevilla, y Zaragoza, y nevó en Ávila.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 43'12 rs. La cuchada se vendió de 19 á 22 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 29 de enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse la sesión á las diez menos cuarto, continuando la discusion de presupuestos.

Se leyó la sección 3.ª, relativa al ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. ROJO ARIAS consumió el primer turno en contra de la totalidad, manifestando que por una administración de justicia independiente, digna e ilustrada, y por la libertad de cultos, daria con gusto todas las demás garantías conquistadas por la revolución de setiembre.

El Sr. MORET contestó breves palabras á nombre de la comisión. No habiendo ningún otro señor diputado que pidiera la palabra sobre la totalidad, se declaró haber lugar á deliberar por artículos.

Se leyó por primera vez una enmienda del Sr. Sorni á los capítulos del 3.º al 8.º, y pasó á la comisión.

Se dió lectura del cap. 1.º, y no habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra en contra, se declaró haber lugar á votar por artículos, quedando aprobados los tres de que se componía el capítulo.

Se leyó el cap. 2.º, relativo al material de la secretaría.

El Sr. TUTAU llamó la atención de la cámara sobre las grandes cifras que figuran para material en los presupuestos de todos los ministerios.

El Sr. MORET explicó la inversión que tienen los gastos del material del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. DIAZ QUINTERO observó que se conservaba la ordenación de pagos, cuando se ha hablado de centralizar todas las ordenaciones en Hacienda.

El Sr. MORET dijo que esta reforma estaba en el articulado.

Sin mas debate quedaron aprobados los dos capítulos de que se componía la sección.

Los capítulos 3.º y 4.º quedaron aprobados sin discusion.

Leído el 5.º, referente al personal de las audiencias y juzgados, se dió lectura de la siguiente enmienda:

«Que el artículo 1.º, capítulo 5.º de la sección tercera del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se aumente con 2400 pesetas para conservar y dotar los tenientes fiscales de las audiencias de Oviedo, Pamplona, Baleares y Canarias, suprimiendo los abogados fiscales que en el presupuesto se figuran.»

El Sr. LOPEZ BOTAS apoyó la enmienda.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que, en su concepto, la actual organización de los tribunales debe subsistir hasta que se reforme de una manera general y radical con arreglo á la ley orgánica.

El Sr. LOPEZ BOTAS retiró la enmienda.

La comisión aceptó una enmienda del Sr. Rojo Arias para que no se haga alteración en la organización de las audiencias hasta que se presente la ley de tribunales.

Fué retirada por su autor, el mismo Sr. Rojo Arias, otra relativa á la dotación de las salas únicas de Canarias, Oviedo y Pamplona.

Sin debate fueron aprobados los artículos del capítulo.

Leído el relativo al personal de los juzgados de primera instancia, se dió igualmente lectura de otra enmienda del Sr. Rojo Arias, señalando mayores sueldos á los jueces y promotores fiscales.

El Sr. ROJO ARIAS la apoyó.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que cuando se presentara el proyecto orgánico de tribunales, entonces sería ocasión oportuna de tratar este asunto.

El Sr. Rojo retiró la enmienda.

Seguidamente fueron aprobados los artículos del capítulo con la enmienda del Sr. Rojo Arias admitida por la comisión al 3.º, y las adiciones aceptadas del señor Lopez Botas.

Leyóse el capítulo 8.º «Personal de médicos forenses,» y una enmienda del señor Rojo Arias que tenía por objeto la creación y dotación de estos funcionarios en todos los juzgados, reduciendo sin embargo los de Madrid á uno por cada dos distritos judiciales.

Despues de un breve debate fué retirada la enmienda.

El Sr. RUBIO (D. Federico), habló en contra del artículo dándose por satisfecho con que los servicios profesionales se equiparan á los de los jurados asustados, y que sin pasar los límites de la verdad, ni la igualdad, no se postergue á unos respecto de los otros.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que lo que se establece en el presupuesto tiene por objeto crear á los médicos forenses una situación definitiva.

El Sr. ORIA combatió el capítulo, porque en su concepto consagra un privilegio para los médicos forenses.

El Sr. MONTERO RIOS hizo observar la importancia de los servicios de los médicos forenses.

Se aprobaron los tres artículos de que se compone el capítulo, y además los capítulos 9.º y 10.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para el lunes: Continuacion de la discusion de presupuestos; dictámen sobre el suplicatorio referente al señor arzobispo de Santiago, y continuacion de la ley de empleados.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

SEGUNDA EDICION.

El dia 1.º se abre el pago de los haberes de este mes á las clases activas y pasivas.

En la tesorería central cobrarán las clases pasivas los días siguientes:

El dia 1.º, de once á tres.—Monte-pío civil, monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 3.—Cesantes de todos los ministerios, y retirados de guerra y marina.

Dia 4.—Jubilados de todos los ministerios.

Dias 5, 7, 8, 9 y 10.—Todas las nóminas sin distincion, y el dia 7 las retenciones.

En la tesorería de la provincia cobrarán las mismas clases en los días siguientes:

Dia 7, de diez á tres.—Retirados, jefes monte-pío militar, primera y tercera clase, y monte-pío de jueces.

Dia 8.—Cesantes de todos los ministerios, pensiones de gracia y monte-pío civil, letras de la A á la E inclusive.

Dia 9.—Retirados, capitanes y subalternos, monte-pío de marina y monte-pío civil, letras de la F á la N inclusive.

Dia 10.—Jubilados de todos los ministerios y monte-pío civil, letras de la M á la Z inclusive.

Dia 11.—Retirados, clase de tropa; retirados de marina, esclaustrados, emigrados, convalecidos y monte-pío militar, segunda clase.

Dias 12, 14 y 15, de doce á tres.—Todas las clases sin distincion de nóminas, y el ultimo dia retenciones; advirtiéndose que los días señalados por nóminas no pueden pagarse otras; que las retenciones que no se cobren en el dia señalado no se pagarán por la caja hasta los dias no festivos de 22 á 27; y que el abrarse el pago este mes con atraso, depende de haber tenido que rehacer las nóminas para liquidarlas el 10 por 100 de descuento.

Se han visto en Paris tres de las causas formadas al banquier Mirés. Este ha sido condenado á diez meses de prisión y cinco mil francos de multa. El señor Halbroun, gerente de la Presse, ha sido condenado á siete meses de prisión y 4000 francos de multa; y el impresor a tres meses y 2000 francos.

Se ha repartido la entrega 9.ª del Manual de instituciones de Hacienda pública, que con tanta aceptación están publicando sus autores los Sres. Miranda Egua y Piernas.

La Discusion extraña que se habla tanto de conciliación y se combate al propio tiempo por los que la mantienen. O la conciliación es conveniente ó no: cuide el colega, si lo es, apoyatela, y si no dese truirla.

Insiste un colega en asegurar que los comités carlistas reciben dinero y hacen preparativos, como si no recordases ya el último escarmiento.

En Mondragon (Vizcaya) se ha dado caza á un feroz javali que tenía atemorizada la comarca, pues había cometido algunos estragos. Reunidos todos los cazadores aficionados de los alrededores bajo la dirección del antiguo cazador de aquellas comarcas, D. Pedro Azeaga, fué perseguido el javali y muerto, después de grandes fatigas, y trabajos por parte de los cazadores. El farmacéutico

buen Gontran? ¡yo confabía en que yo encontraría medio de salvación! Si fuerais á pedir esa malhadada cuenta á M. de Croisenois...

Mr. Breulh reflexionó un momento, y dijo:

—Puedo en efecto, pero ese paso lejos de seros útil os dañaría; no tenemos pruebas de la mala fe del marqués, lo negaré todo, y decirle que habeis penetrado sus intenciones es crearos un enemigo mortal.

—Sí, contará,—añadió Andrés,—que esa reclamación pondría en guardia á Mr. de Croisenois, y que una vez previendo esto nos escaparía.

La desdichada vizcondesa inclinó su cabeza con desconsuelo y dijo:

—¿Conque estoy perdida? ¿Conque estoy condenada á soportar el dominio de ese hombre mientras vivá?

Pero Andrés que no dejaba de estudiar la situación, le encontró sus ventajas y dijo:

—No, señora, tranquilízalo; antes de mucho yo pondré á Mr. de Croisenois en estado de no poder dañar á nadie. Dejidle sola una cosa: ¿qué habeis respondido á su demanda de presentación?

—Nada positivo; pensaba en vos y en Sabina.

—En ese caso, señora, dormid tranquila. Mientras él tenga esperanza de utilizar vuestra influencia no trataré de turbar vuestro reposo. No le digáis una palabra de la factura, presentadlo en casa de Musidan, apoyadlo cuanto quiera...

—Pero y vos?

—Yo, ayudado por Mr. Breulh trabajare por otro lado, y nuestro éxito será mas seguro cuanto mayor sea la seguridad del marqués.

Interrumpióse, porque el criado envió por Mr. Breulh volvia con los fondos pedidos.

—Cuando se hubo retirado, Mr. Breulh tomó los veinte billetes y dijo:

—Aquí tiene, mi querida Clotilde, que pagar á Croisenois. Si queréis creerme, enviadlos esta misma tarde con un billete amistoso.

—Gracias, Gontran, lo haré.

—Sois todo dejad deslizar en vuestra carta una esperanza de presentación; verdader, Andrés?

Pero este estaba muy preocupado.

—Pienso,—dijo,—que si se pudiera obtener del marqués recibí de esa suma, sería siempre un gran paso.

—Os burláis?

—No, por cierto.

—Despertariamos sus sospechas!

—O se confundiría mas, ¿quién sabe?

Y volviéndose hacia la vizcondesa, añadió:

—La señora vizcondesa no dejará de tener á su servicio alguna camarista traviesa, sagaz.

—Le tengo mas fina que el coral.

—Pues bien; esa puede llevar la carta y los billetes separadamente; se la instruira antes, y al llegar á casa de Croisenois, se asombrará de la suma de que es portadora, y para salvar su responsabilidad, exigirá un recibo al marqués.

—Teneis razón; yo os respondo de que Josefina no tiene igual para un lance así;

A estas ideas de comedia, de astucia, de superficialidad, la sonrisa asomaba á los labios de la vizcondesa. La seguridad de Andrés y de Mr. Breulh disipaba sus temores, y parecía que protegida por aquellos dos hombres, nada podía temer.

—Además—dijo,—confiad en mí para dar confianza á Croisenois. Antes de un mes seré su confidente, y cuanto me digáis lo comunicaré.

Hizo un gesto de graciosa amenaza y dijo:

—Es jugar con las mismas cartas, ¿no es verdad? Por qué viene á asesarme un golpe tan embizado? ¡Y Van-Klopen que era de la partida! ¡De quién puede una fiarse, Dios mio! ¡Un hombre sin rival para inventar un vestido! ¿Quién me vestirá ahora? Porque á él le tengo que dejar sin remedio.

Su natural inclinación se despertó á galope: la vizcondesa se levantó y dijo:

El Prior que lo romató con el revólver al ser atacado por el animal después de descargada la escopeta, estuvo a punto de perecer, y solo libró la vida gracias a su serenidad y aciago destrozada toda la ropa.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 28 (retrasado por el mal temporal).

Emilio Olivier ha pronunciado un brillantísimo discurso en pro de los principios del libre cambio.

Ha dicho que el ministerio aceptaba el resultado de la información parlamentaria sobre los tratados de comercio, pero que el renunciar a dichos tratados traería consecuencias desastrosas, y que el gobierno nunca tomaría la responsabilidad de un hecho semejante.

El discurso de Emilio Olivier ha sido acogido con entusiasmo y aplaudido calorosamente.

El Cuerpo legislativo por una inmensa mayoría, ha apoyado al gobierno en esta cuestión.

Paris, 28.

Es inexacto que el Sr. Louvet, ministro de Comercio, quiera presentar su dimisión.

No ofrece gravedad la indisposición del emperador.

Florencia, 28.

Han llegado muchos diputados: la oposición celebrará mañana una reunión con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que será oportuno seguir en las cuestiones financieras.

El Sr. Seila se propone presentar el 8 de febrero una Memoria esponiendo la verdadera situación del Tesoro y las dificultades que se han opuesto a la cobranza del impuesto sobre molienda.

Viena, 28.

Mañana terminarán en el Parlamento los debates sobre el mensaje en contestación al discurso del emperador.

Paris, 29.

El emperador está completamente restablecido de su ligera indisposición y ha podido ir hoy a cazar.

Se han aplazado los nombramientos de los prefectos.

D. Salustiano Gómez está indispuesto; tiene una gran inflamación en los ojos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 español interior, a 23.

El 3 por 100 id. exterior, a 26 5/8.

El 8 por 100 francés, a 74-05.

El 4 1/2 por 100 id., a 104.

El 5 por 100 italiano a 55.

Londres, 29.
Consolidados ingleses, de 92 3/8 a 1/2.

Nueva-York, 29 (por el cable).
Hasta asado la expedición de Guaimaro.—Febrero.

Nota de la agencia. Esto último parte viene algo incomprensible sin duda con motivo de las averías en la linea.

El letrado D. Celestino Montelio y Azuñaga, hermano del actual consigliero general de España en Londres, acaba de salir para este punto, llamado allí por una respetable casa para intervenir en el pleito que la misma sigue con los aseguradores de la goleta inglesa *Rebecca*, que naufragó a consecuencia de un choque con el vapor *Zurbarán* en las aguas del Guadalquivir.

Parece que se está constituyendo en Londres una nueva compañía Iberica de riegos, pero con la particularidad que sus estatutos la autorizan para la compra de terrenos de secano en España, con el objeto de convertirlos en huertas y sembrados de regadío. Esta sociedad, apoyada por capitalistas ingleses, arriga la intención de dirigir hacia nuestros montes desiertos, parte de la emigración Irlandesa, que hasta la fecha se hace únicamente a los Estados Unidos de América.

La comisión de ayuntamientos ha terminado ya el estudio del proyecto con la adición de los arbitrios municipales y antes de presentar su dictámen a las Cortes deberá el Consejo de ministros examinarlo.

Un periódico había de páginas del Sr. Bocca que están empapados. El señor Bocca no tiene, según se nos dice, más pertenencias en tal situación que el diputado Sr. Coronel y Ortiz y un empleo de 14000 rs. en Lugo.

Seis hombres a caballo han robado el 28 en Castelseras, Bajo Aragón, en casa de una joven que vivía sola, 20000 duros.

La diputación provincial de Madrid ha dirigido una consulta al gobierno para que se declare si los empleados provinciales y municipales están comprendidos en la ley de presupuestos que se está discutiendo en las Cortes, y por tanto si deben sufrir algún descuento en sus haberes.

El gobernador de Madrid, para aumentar los elementos de seguridad del vecindario y evitar en las avenidas de la capital la reunión de gente de mal vivir, va a establecer siete provencianas de 25 guardias civiles en las avenidas de las principales carreteras. Estas pre-

venciones se fijarán en el barrio de Pozas, Chamberí, Vicálvaro, Espíritu Santo, Nuevo Numancia, Puente de Toledo, idem de Segovia y Puerta de Hierro, que comprenden la vigilancia de la Cañada de Gaucho. Al fin de esas provencianas se fijarán puertas a mayores distancias para cuidar de todos los cruceros de caminos que comunican la capital desde los pueblos y villa.

Los diputados a Cortes señores Marqués de Campo-Sagrado y Méndez Vigo han sido rigidos a sus paisanos una notable alocución, explicando los motivos que han tenido para presentar por la provincia de Oviedo la candidatura del señor duque de Montpensier, y dando cuenta de las grandiosas acciones que se han puesto en juego para impedir la realización de su patriótica idea. Este documento, que naturalmente tiene una gran importancia, y recibimos por el correo de hoy, dice así:

A NUESTROS PAISANOS.

Tiempo es ya que rompiamos el silencio que veníamos guardando desde que pisamos el territorio de nuestra querida provincia. Todos habéis visto testigos de la increíble crueldad que en tri nosotros nos llevamos, superéndenos agentes del extranjero, y sublevando con la absurda invención al país por todos los medios más reprochados al grito de *vive los franceses*. Tanta insidia en unos y aberración en otros, tanta calumnia en cuantos han querido arrojar una mancha sobre nuestras limpias frentes, solo puede chechar a un plan sencillo y maquinadamente combinado y del que han sido victimas de seguro las novias y nueve centésimas partes de los que han concordado a su ejecución con el mas grande de los escrupulos y el más inaudito de los atrocios.

Hemos venido a nuestro país a ejercer un acto político en uso de un derecho incontestable y libertinato al amparo de la Constitución y de las leyes, y se organiza un plan para recibirnos como a hijos «spíritus de la patria», cuando no hay un solo asturiano que por sus tradiciones de familia pueda rayar más alto que nosotros en garantizar con su historia su amor a la independencia y a la libertad de nuestra España. No obstante estos antecedentes, conocidos de toda la provincia, se nos ha querido presentar como *afrocados*, y se predica en todas las partes contra nosotros una guerra santa de exterminio, como si fuéramos herejes.

Respetando todas las opiniones, y sin ánimo de herir la sensibilidad de la dama, hablamos formalmente el propósito bajo nuestra es lucida responsabilidad, de proponer una candidatura para la doble elección de diputados a Cortes, que considerábamos podría ser grandemente

dulce los intereses de nuestra provincia, y anhelábamos especialmente que su proclamación no viniese de un partido político, sino que fuese aceptada indistintamente y versatilmente. Por eso nos abstuvimos de hacer manifestación alguna en son de partido, porque nos proponíamos enfoquiar con nuestras numerosas relaciones de diversos partidos antes de comprometer un nombre ilustre en una lucha electoral. Tal era nuestro propósito, tal lo hemos cumplido, y de seguro no hubiéramos aconsejado a nuestros amigos que acudiesen a las urnas, si la fuerza de las circunstancias no nos hubiera obligado a todos a responder con dignidad y con actitud solemne a una provocación sin ejemplo.

No hay con efecto un solo acto nuestro que, bien, protesta siguiendo a las mil difamaciones públicas de que nuestros amigos y nosotros hemos sido objeto durante este corto período electoral. Toda clase de medios se pusieron simultáneamente en juego para ofendernos y manillarnos, y lo que es más grave aún, para denigrar al ilustre príncipe, cuya candidatura recomendábamos. Ya no era, pues, tiempo de retroceder, una vez lanzado su nombre a la palestra por sus detractores en la forma y manera que habíamos presenciado; era indispensable combatir, y reducidos a nuestras propias fuerzas de partido, hemos sostenido una lucha desigual, pero hidalgas, y contestaremos con cifras del escrutinio, sea est favorable ó adverso, si contábamos ó no con elementos bastantes para triunfar en toda la línea, en el supuesto de que ambas partes se hubieran empleado iguales medios de combate.

No somos ni hemos sido, ni seremos jamás *afrocados*; libremos Dios de tanta alarma; y al presentaros como candidato al príncipe D. Antonio de Orleans, naturalizado en España hace 24 años, casado con una distinguida y virtuosa princesa española, padre de hijos españoles y capitán general del ejército y el país, no hay en nuestra conducta nada que justifique el denigrante apodo de *afrocados*, pudiendo más bien recibir ese epíteto los que se han valido de tan inglorioso, sin considerar que si alguien pudiera representar nuestra candidatura bajo este aspecto, sería lo contrario a la política de aquel imperio. No nos perdonaremos, sin embargo, calificar a nuestros adversarios con el nombre de *afrocados*, pero es ya indispensable arrancar la carne a la hipocresía, y que Asturias entera sepa lo monstruosa y lo infame que ha sido la conjuración que contra nosotros se ha fraguado.

Unidos en nefando consorcio para este acto inconcebible, carlistas, antiguos moderados, progresistas, demócratas y republicanos, ¿qué se han propuesto tan distintos elementos al declararnos una guerra tan sañuda e implacable? ¿Qué

se han prometido de semejante conduta, que no sólo puede ser otra cosa que una negación desconsoladora y estéril? Nadie que no sea inconsciente o vivo en nuestra patria sabe esto de la mentable do desasosiego en que vivimos, que agota y saca todas las fuentes de producción y que nos lleva a pasarlo como nación al último grado de reajamiento.

Yo la veo que la guerra que tan ruimamente se nos declaró, se hubiera mantenido en las condiciones de una lucha franca y noble, nos habríamos resignado al combate, pero no tendremos hoy que lamentar otros actos y escenas incalificables. En hora buena que todas esas fuerzas coaligadas nos hubiesen combatido en las urnas; mas para menester de nuestro honrado país, se ha procurado amedrantarnos por el terror, ya por medio de estrepitosas manifestaciones, ya por insultos continuos, ya por vías de hechos deplorables. No se conocían en nuestra querida provincia acciones semejantes, y no permita el cielo que vuelvan en ella a reproducirse. Nuestros amigos han cumplido con su deber resistiendo hasta el fin con heroísmo denudo; a todos felicitamos por esta actitud, que conservará vivo entre nosotros el elemento regenerador que el país reclamará en su día para dar a la nación paz, estabilidad, administración, crédito y confianza.

Para que en las Cortes pueda tratarse con detenimiento la profunda cuestión social y política, de cuyo desenvolvimiento ha venido siendo teatro Asturias, hemos formado ya un oponente, en donde consta todo cuanto se ha publicado en los medios de mundo durante este período, a del que resulta el espectáculo más edificante para los que aún creen que en esto no puede consolarse el ejercicio indefinido y absoluto de los derechos individuales. No somos claramente contrarios a las prácticas de la libertad bien entendida, pero someteremos mañana a juicio de las Cortes y de la España entera, si con los abusos perpetrados en estos días a la sombra de este liberalismo moderno, podrá aclararse en este país la libertad verdadera, así como el uso ordinado de los legítimos derechos de los ciudadanos.

Y para que nada faltase, como complemento del sombrío cuadro que no limitamos simplemente a bosquejar, ha venido a pesar en esta balanza la acción de los delegados del gobierno, en términos que jamás se habían conocido.

No ha habido género de escándalo, desafuero, de desmaya y de violencia que haya dejado de perpetrarse o conservarse.

—No había dicho nada hasta entonces; pero al oír esta última insolencia se levantó, sacó una cartera, y tirandose la cara, dijo:

—¡Estás pagado, miserable!

—¿Y salió Van-Klopen?

—No tal. Dijo a Mr. de Croisenois: Es justo que os dé una seguridad de este dinero... Y sacando del bolsillo papel y pluma, escribió: «He recibido de monseñor de Croisenois, por cuenta de la vizcondesa de Bois de Ardouin la cantidad de... etc.»

—Oh! —dijo Mr. Breulh, —supongo que en cuanto haya salido el Sr. Van-Klopen Croisenois os habrá entregado ese documento?

—Ah! no tal! Yo también lo creí; pero así que se marchó Van-Klopen ya no hablaba más que de retirarse, y me rogó que le presentara en la casa y le apoyara con toda mi influencia.

Andrés y Mr. Breulh se dirigieron entonces una mirada eléctrica.

—¡El es! —dijeron a la par.

El movimiento de ambos fue tan significativo que la vizcondesa no pudo contener un ademán de sorpresa.

—¿Qué queréis decir?

—Que vuestra marquesa de Croisenois es un miserable, que ha sorprendido la confianza de la marquesa de Arlange.

—Nodigo yo lo contrario, pero creo...

—Oíd lo que pasa antes de juzgar.

Con extraordinaaria viveza, Mr. Breulh puso a la vizcondesa al corriente de la situación, demostrándole la carta de Sibille, en tan significativa.

Necesario era que la vizcondesa estuviese vivamente interesada para no interrumpir siquiera una vez. Cuando Mr. Breulh acabó, dijo:

—Todo eso no está mal discurrido, solo que vuestra razonamiento flaquea por la base.

—Como!

—Es lo probado; veis un pretendiente misterioso que se designa y que si obtuviera la mano de Sabina parece llamada a tener un poder absoluto sobre el conde y la condesa de Misidán, porque a ese poder debe él obtener la mano de la joven.

—Es indudable.

—Pues como, mi querido Gontran? ¿puede ser ese hombre Mr. de Croisenois cuando no ha puesto nunca los pies en la casa? y por el contrario, viene a pedirme a mí que lo presente?

Paréja de tanto peso la observación que por un momento Mr. Breulh quedó

desconcertado; pero Andrés, que estuvo firme en sus observaciones, repuso:

—Comprendo que es una circunstancia que no se explica; pero sin embargo, cuanto más pienso en la escena que nos acaba de referir la señora vizcondesa, más me afirmo en mis presunciones.

—Sin embargo, caballero...

—Perdonad, señora, pero me parecen enteras particularidades que puedes aclarar los hechos: permitidme que volvamos a lo que ha pasado en vuestra casa. ¿No os parece extraño el proceder de sastre?

—¡Mas que extraño, monstruoso!

—No sois una de sus mejores parroquianas?

—Ya lo creo: he gastado en su casa una fortuna!

Andrés hizo un ademán de satisfacción.

—Pues bien,—dijo,—he aquí un hecho natural.

—Eso no,—dijo Mr. Breulh.—Van-Klopen guarda pocas consideraciones a quien le debe dinero. Testigo la marquesa de Neversay, a quien llevó ante los tribunales.

—Eso es más creíble que insultar a una señora doliente de un desconocido.

—Y resta saber,—añadió la vizcondesa,—si ella le había dado como yo diez y siete mil francos á cuenta del mes anterior.

—El insulto no es, pues, comprensible—dijo Andrés,—pasemos adelante.

Y volviéndose a Mr. Breulh, añadió:

—Conocéis a Mr. de Croisenois?

—Oh! muy poco; sé que es de una gran familia, y que su hermano mayor desapareció de un modo misterioso.

—Es rico?

—Me han dicho que el dia menos pensado le pondrán en posesión de una herencia considerable, pero entre tanto le creo lleno de deudas.

—Y sin embargo lleva 20000 francos en el bolsillo; precisamente la suma necesaria.

Hacia un momento que Andrés no creyó el mismo; él, tan reservado de ordinario, se había apoderado de la situación y había, con entereza, con imperio.

—Así pues, es una circunstancia extraña, y quiero preguntar a la señora vizcondesa otra cosa: ¿Qué dijo Van-Klopen al recibir la cartera en pleno rostro?

—Nada.

—¿Cómo! ¿Ni una palabra? ¿Acaso

—insulso sin quejarse? ¿No ha preguntado la señora cómo un extraño se entrometía en sus hogares?

—No, y la verdad que yo... ——Aguardad, —aguardad! —El sastre dirá la cartera? Contó los billetes?

La vizcondesa pareció llamar a su memoria y dijo:

—No la recuerdo, —estaba en el estado que vos podéis imaginar, muy cansada, muy triste... Sin embargo, no parecía jurarla que no la había visto ni en mis manos de Van

se durante el período electoral por el gobierno de provincia. Funcionarios públicos destituidos por telegramas, sin formación de expediente, credenciales específicas para quitar y poner están quebrados y conducidos por agentes electorales en un país que tiene más de 1000 estancos, para imponer y arredar a los encargados de este servicio; maillards verdaderamente subversivos, porque recordando las glorias de nuestro independencia tendían a atizar la hoguera a cuya luz si nos sentabáramos como sostenedores de una causa estéril; la completa impunidad en los días de votación de toda clase de injurias, desmanes y violencias; tal es, en conjunto, el aspecto desolador que ha ofrecido al país este desgobierno del gobierno, cuya protección, dentro de la esfera de la legalidad y de la imparcialidad más estricta, al decir de la prensa de Madrid, nos había sido garantida por el actual ministro de Gobernación. Nada de esto se ha cumplido, y tan por el contrario, la palanca gubernamental, ferciendo en la lucha, en la forma y manera que queda la expuesta, ha hecho humanamente imposible el triunfo legal, como no podrá serlo en ninguna época el de una oposición con el sufragio universal en condiciones semejantes.

Guardamos mesura en todo lo que se relaciona con aquéllos de nuestros paisanos que con tanta saña y tan injustamente nos han tratado, pero residenciémos en pleno parlamento al gobernador de la provincia, y entonces se pondrá en claro lo que haya de exacto entre las aseveraciones del señor ministro y la conducta de este su delegado.

Unas palabras para concluir, encaminadas a los operarios industriales de la provincia:

Cuanto hay en Asturias de industria ha sido creado en estos últimos treinta años por la iniciativa de la especulación y de los adalantos modernos; pero tenemos entendido, industriales, que los programas materiales han de marchar necesariamente en consonancia con los intereses morales, tutelares de toda sociedad, y que sin este consorcio no hay adelantos posibles. Si queréis que vuestras fábricas y establecimientos mineros se desarrollen y multipliquen como en los demás países del mundo civilizado, evitad cuidadosamente el ruido y el escándalo, que aleja toda especulación y que concluye por arruinar las industrias crecidas.

Nada hay más timido que el capital, al que es preciso dar seguridades y confianza para atraerle y acostumbrarle. Conservad las opiniones políticas que más os agraden; pero evitad el que os estrojen los que se propongan medrar a vuestras espaldas. Haced uso de vuestros derechos cuando sea convencido a ejercitálos, pacífica y legalmente, pero no los convirtáis en asesinas ni en actos de siempre desdecir de la civilización o un pueblo culto.

Por lo que a nosotros concierne, al regresar a las Cortes y despedirnos por ahora de la provincia, no marcharemos con rencores ni odios por las vejaciones y ofensas que aquéllos hemos sufrido; partiremos, si, con dolor profundo de ver nuestra tierra querida, presa de la anarquía política y social más lamentable; pero tal situación en nada amenguará nuestros vínculos de afecto y el firme propósito de velar por su prosperidad hasta donde alcancen nuestros esfuerzos.

Oviedo 24 de enero de 1870.—El Marqués de Cimiezgrado.—Antonio Martínez de Vigo.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 29.

El «Moniteur Universal» dice que Marfori ha marchado de París, dirigiéndose a Portugal.

Créese que, como consecuencia de la desgracia de Marfori, se verificará la reconciliación de la ex-reina Isabel con varios personajes importantes de la emigración.

El «Moniteur Universal» añade que entró de poco hora Ixab la abdicación oficialmente a favor del ex-príncipe Alfonso a fin de dar más probabilidad a su candidatura.

En la Bozza de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 25 1/2.

El 3 por 100 interior id., a 23.

El 3 por 100 francés a 74-05.

El 4 1/2 por 100 id., a 104-00.

El 5 por 100 italiano, a 53.

Londres, 23.
Consolidados ingleses de 92 3/8
1/2.

Roma, 28.

Es inexacta la noticia publicada por la «Unita Católica» que la petición relativa a la infalibilidad del Papa haya sido presentada con 410 firmas.

Ya está firmada una contra-petición por más de la mitad de los obispos franceses y casi todos los alemanes y los húngaros.

Otra petición del tercer partido pidiendo una fórmula de transacción ha sido acogida por la mayor parte de los obispos de las lenguas inglesa y española.

Corre el rumor de que ha fallecido el duque de Toscana.—Hoyas.

Hoy recibimos noticias de una reunión de españoles que se ha celebrado en Nueva-York por iniciativa del señor Ferrer de Couto, director del «Cronista» y mantenedor del espíritu español en los Estados Unidos. Prácticamente invitados, se reunieron muchos españoles en el salón de exposiciones de la casa Maillard,

dónde estaba preparado un abundante refresco.

El Sr. Ferrer de Couto presentó a los españoles: el Sr. D. Barbino Cortés y Morales, cónsul de España en Nueva-York, y después de patrióticas frases y discursos por parte de todos, se inició el objeto de la reunión, que según expusieron los Sres. Ferrer de Couto y Ruiz de León, era, entre otras cosas, hacer constar los grandes servicios que ha prestado a la causa de España nuestro representante en Washington, Sr. D. Mauricio López Roberts.

Además de los expresados, hicieron uso de la palabra los Sres. D. Juan M. Cebillo, D. Antón Echeverría, D. Ramón Palanca, D. Feliciano de la Tasa, Llido, González, Martínez, Navarro y otros.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero, se nombró una comisión que proponga los medios de hacer al señor ministro López Roberts un obsequio digno de sus eminentes cualidades.

El segundo punto no fué monos expresivo: un saludo nacional de parte de aquella reunión a todo lo que en la isla de Cuba sirve y se sacrifica hoy por la patria.

En seguida se pronunciaron energicos y entusiastas discursos, encomiando las cualidades del conde de Baluñesada, del general Caballero de Rodas, y de los jefes de la escuadra española de Cuba, terminándose la reunión con la redacción de varios despachos telegráficos de felicitación al capitán general de la isla, a los directores de los periódicos de la Habana, al representante español en Washington, y a todas las personas que han trabajado y trabajan por la causa de España.

Los republicanos presentan candidatos para las próximas elecciones en Gerona, C. la Raya, Barcelona y Orense. Por este último punto parece que presentan al Sr. Gómez Muñoz, abogado y residuado en Lisboa.

Entre los candidatos monárquicos que se presentan para las nuevas elecciones, figuran el Sr. Mosquera en Orense y el Sr. Cancio Villamit en Mondónedo.

Hoy domingo han ingresado en la Caja de ahorros de Madrid 88219 rs., y sa han devuelto 71515.

Han sido presos en Valls cinco personas que estaban complicadas en los tristes sucesos de aquella población.

El abogado del ilustre colegio de esta capilla y último sustituto del registro de la propiedad de la misma, ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido judicial de Torrijos, en la provincia de Toledo.

Ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Carlos III el Sr. Galván Teruel, vice-cónsul de España en París.

Han sido destinados al ejército de Filipinas tres tenientes de infantería en su empleo y cinco alféreces con ascenso.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al vizconde de Almeidinha, donación portuguesa.

Parce que el comité nacional carlista se ha dirigido a sus correligionarios aconsejándoles que en las elecciones que se celebrarán para cubrir las siete vacantes de diputados que existen, acudan a las urnas, como lo han hecho últimamente, y recomiendando a la vez entre otros candidatos los siguientes: por la circunscripción de Madrid al abogado Sr. Troilo y Noguera, y por la de Orense al Sr. Garibaldi F. J. A., penitenciario de aquella catedral ambos naturales del país.

Este tarde las tres se han reunido los diputados de varias provincias donde se han hecho supresiones de juzgados, para tratar de los que debían restablecerse. Miñana tomará parte el Sr. Castellar en la discusión del presupuesto del clero.

Ayer celebró una larga entrevista con el director de caballería general Contreras, una comisión llegada de Valladolid para tratar del sostentamiento de la remonta en aquella provincia.

En un artículo de fondo en que el «Imparcial» hoy librat y orden, dice que en diferentes localidades individuos disfrazados de revolucionarios, cometían continuamente otros otros que quedan impunes, y aconseja al Regente que se niegue a toda propuesta de indulto como no sea comunicando la pena por la inmediata.

Miñana lunes a las nueve de la noche dará el Sr. Vilanova su octava conferencia sobre el estudio del hombre primitivo, en el ateneo Científico y Literario.

Uno de estos días debe aparecer en la «Gaceta» un decreto del ministerio de Fomento relativo a la edificación de escuelas.

Siguen observándose las enfermedades propias de un riguroso invierno cual el que llevamos; de catarras, pleurestias, neumonías, reumatismos fibrosos y congestivos e renales. De todos estos dolencias en el estado agudo se presentan bastantes casos; fueron en menor número los de calenturas gástricas, los de anginas, crisiplas, virueltas y sarampión.

pion y no ocasionaron mortandad. Abundaron no pocas las afecciones crónicas y entre ellas las más comunes fueron las pleuro-neumonías, las asmas procelosas de lesiones orgánicas del corazón y de los grandes vasos, las pleuresias, las tisis, catarras y los reumatismos; muchos de los que padecían ya de estas dolencias se agravan por el rigoroso del temporal llegando a suculbir algunos.

En una cueva de una casa sitiada en uno de los puntos más concurridos de Nápoles, se ha descubierto una impresión clandestina, donde se estaba imprimiendo una especie de carta circular firmada por Garibaldi, en la que se invita al partido republicano a levantarse en armas contra la dinastía reinante. Lo más extraño del caso es que en el mismo sitio había unas proclamas borbónicas, en las cuales se habla de la fidelidad que los napoleitanos deben a Francisco II, cuya próxima restauración se anuncia como inevitable con frases de regocijo y de profunda convicción.

Esta noche asistió a la reunión del presidente del Consejo de ministros el Regente del reino y su señora.

Hoy ha estado a visitar al Regente el señor marqués de la Vega de Armijo. También ha estado el director de Carabineros, general Cervino.

El dictamen relativo al proyecto de ley sobre canales de riego, está redactado ya por el ponente Sr. Sanchez Ruano, y el martes lo discutirá la comisión que ha de examinarlo.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

El resumen numérico del personal de jefes y oficiales en situación de reclamación en la actualidad son: 78 coronel, 118 tenientes coronel, 577 comandantes, 539 capitanes, 226 tenientes y 631 alféreces.

El capitán general de este distrito señor Izquierdo, se hallaba hoy completamente restablecido de su indisposición.

Ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III el conocido pintor D. Dióscoro Puebla.

Mañana se encargará de la subsecretaría de Gobernación el Sr. Ramos Calderón.

Tan sólo el día de la anterior nevada como ayer, se ha notado con satisfacción en Madrid una inusitada actividad por parte del ramo de limpiezas para hacer que desaparezca en tanto antes la nieve de las calles.

Merced a las vivas gestiones del diputado por Huelva Sr. Milans, y atendiendo a las especiales condiciones de los pacíficos trabajadores de las minas de Rio Tinto, el gobierno ha dado orden que se les abone dos mensualidades de sus haberes.

La unión liberal, en su reunión de anoche, se ocupó del examen de los proyectos de ley sobre hacienda presentados por el Sr. Figuerola. Un día de estos se reunirá de nuevo para continua tratando de los proyectos pendientes de discusión y fijar su actitud respecto de los mismos.

El baile de máscaras celebrado anoche en el teatro de la Zarzuela, estuvo brillante, reinando en él la mayor animación y orden. La música ejecutó piezas del mayor gusto, y el ambiente estuvo inmejorable, porque el Sr. Hernández lo ha montado con la mayor economía y el gusto más esquisito. La empresa estuvo euforizada, y el público, que se hallaba con sus hijas. En la tercera italiana no se han recibido noticias sobre este suceso.

La noble dama que fué causa del dueño de que hablamos oportunamente,

ocurrido entre un paciente del rey de Prusia y un alegre loco, la embajada de Austria, ha salido de Berlín, por orden, según unos, del rey, y según otros por no responder a los deseos de la alta sociedad, que vitupera mucho su conducta.

El secretario de la comandancia general de artillería de Canarias D. Santiago Verdugo ha sido autorizado para permanecer un mes más en París, a fin de que pueda dedicarse al estudio de los antecedentes de campaña que usa el ejército francés y adquirir algunos ejemplares para elegir el que deba usar nuestro ejército.

Si alguna nueva razón no lo impide, termina la la discusión del presupuesto de Marina, el Sr. Topete pasará a los barcos de Alhama.

Los dos nuevos periódicos moderados el «Tiempo» y el «Eco de España» parecen que aunque defensores de la restauración, el uno sostendrá la bandera isabelina y el otro la alfonsina.

El Sr. D. Martín Hernández Gorri, secretario de la legación de España en Montevideo, ha sido trasladado con igual destino a Bruselas.

En el Concilio esté representada la Iglesia alemana católica (cerca de 17 millones de fieles), por 20 miembros. Francia tiene 111 miembros en representación de 35 millones de fieles; y España 37 prelados, en representación de 16 millones de habitantes.

Entre algunos personajes políticos de Inglaterra empieza a cundir la idea de que en el caso de que continúe algunos días mas la enfermedad que padece la reina Victoria, debe vestirse al principio de Galles, aunque sea provisionalmente, de todas las regias prerrogativas que disfruta la augusta enferma.

Ayer quedaron sobre la mesa de las

Cortes cuatro oposiciones pidiendo que se elija rey al duque de la Victoria. Una del pueblo de Tarazona, provincia de Albacete; la presente 1 diputado señor Bastida y el Sr. Ricart presentó otras tres de la provincia de Castellón.

Hoy se ha celebrado en la academia de la Historia la recepción pública y solemne del Sr. D. José Godoy, Alcántara.

La reputación de que goza el nuevo académico, alquirida con gran justicia a fuerza de estudio, trabajo, laboresidad y talento, llevó a esta solemnidad un público numerosísimo y escogido.

Leído el discurso del Sr. Godoy, en cuyo exordio hace el autor un elogio de D. Emilio Lafuente Alcántara, a quien reemplaza en la academia, el Sr. Cáceras del Castillo contestó al nuevo académico a nombre de la corporación, cloviendo también los talentos y virtudes del Sr. Lafuente Alcántara, y declarando que al recordar la falta del que pasó a mejor vida, no se amenguaba en nada la complacencia con que la academia abría sus puertas al Sr. Godoy, que es de los que hacen verdadera profesión del estudio y cifran todo su anhelo en los especiales trabajos históricos, a la academia consagra su existencia.

La «Política» dice haber oido anoche de los labios de una de las personas más caracterizadas y más influyentes de la situación que para primeros de abril no solo habrían de estar aprobados los proyectos de ley relativos al ministerio de Gracia y Justicia, sino también todas las leyes secundarias que han de servir de complemento al edificio constitucional. «Si para ello es necesario que sigan las sesiones nocturnas, añadirá, seguirán; si para ello es preciso que hayan también sesiones los domingos, los días de carnaval y la Semana Santa, las hará; si para ello, en fin, es indispensable que nos constituyamos en sesión permanente, nos constituiremos. Lo que no puede ser y no será es que la revolución y las Cortes sigan dando las muestras de impotencia que hasta aquí.»

La reunión celebrada anoche en casa de los marqueses de la Vega de Armijo fue tan brillante como las de los sábados anteriores. Entre las muchas señoras que asistieron figuraban la duquesa de Tetuán y hermanas, la señora de Chacón y señora de Bassecourt, duquesa de Nobiles, marquesa de los Arenales, señora de Torrejón, marquesa de Carrascosa y señora de Linarejos. Entre los hombres vimos a los generales Cotero y Alamillos, brigadier Linares, duque de Tetuán, vizconde del Pontón, marqués de Caracena, conde de Nava de Tajo, Perales, Santibáñez, Juez Samaniego y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

La reunión celebrada anoche en casa de los marqueses de la Vega de Armijo fue tan brillante como las de los sábados anteriores. Entre las muchas señoras que asistieron figuraban la duquesa de Tetuán y hermanas, la señora de Chacón y señora de Bassecourt, duquesa de Nobiles, marquesa de los Arenales, señora de Torrejón, marquesa de Carrascosa y señora de Linarejos. Entre los hombres vimos a los generales Cotero y Alamillos, brigadier Linares, duque de Tetuán, vizconde del Pontón, marqués de Caracena, conde de Nava de Tajo, Perales, Santibáñez, Juez Samaniego y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

La reunión celebrada anoche en casa de los marqueses de la Vega de Armijo fue tan brillante como las de los sábados anteriores. Entre las muchas señoras que asistieron figuraban la duquesa de Tetuán y hermanas, la señora de Chacón y señora de Bassecourt, duquesa de Nobiles, marquesa de los Arenales, señora de Torrejón, marquesa de Carrascosa y señora de Linarejos. Entre los hombres vimos a los generales Cotero y Alamillos, brigadier Linares, duque de Tetuán, vizconde del Pontón, marqués de Caracena, conde de Nava de Tajo, Perales, Santibáñez, Juez Samaniego y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

La reunión celebrada anoche en casa de los marqueses de la Vega de Armijo fue tan brillante como las de los sábados anteriores. Entre las muchas señoras que asistieron figuraban la duquesa de Tetuán y hermanas, la señora de Chacón y señora de Bassecourt, duquesa de Nobiles, marquesa de los Arenales, señora de Torrejón, marquesa de Carrascosa y señora de Linarejos. Entre los hombres vimos a los generales Cotero y Alamillos, brigadier Linares, duque de Tetuán, vizconde del Pontón, marqués de Caracena, conde de Nava de T

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 31.—San Pedro Nolasco, fundador.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebra á San Pedro Nolasco, con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y procesión de reserva.—Continúa la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor y en los ejercicios D. Juan García Rodríguez.—También continua en la parroquia de San Luis la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto, y dirá el sermon en la misa mayor D. Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios el P. Tornos.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará de manifesto S. D. M. por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

EL CONDE BERNSTORFF PARTECIPA á los alemanes evangélicos residentes en esta capital, que el Júnes 31 del presente, á las ocho y media de la noche, celebrará un culto en la capilla de la Madera baja, núm. 8.

Die hier anwesenden evangelischen Deutschen werden hiermit zu einem Gottsdienstfreundlich eingeladen, den Graf Bernstorff montag, 31 januar in der capelle, Madera baja, núm. 8, zu halten gedenkt.

SE HA RECIBIDO UNA PARTIDA DE Jamones avileses á 3 rs. libra por piezas, y un gran surtido de longanizas á 4 rs. libra. Pez, 12, ultramontinos. 1

SE VENDE UN SECRETERO DE PALO Santo con tapa de piedra mármol. Santa María, 17 principal. Horas, de once a cinco. 1

SE DESEA TOMAR Á PRESTAMO 30000 rs. sobre una finca en esta capital. No se tratará con corredores. Dirigirse á la calle del Humilladero, número 13, tienda de comestibles, de dos á cinco de la tarde. 1

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS y bordadoras para ropa blanca. Camisetas, Camón, esquina á la de Teuan. 4

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS padres, soltera, de 24 años, con leche de seis meses. Paseo de Santa Engracia, 3, segundo interior. 1

UN AMA DE 26 AÑOS DESEA ENCONTRAR CASA PARA CRÍA. Su leche es de ocho meses. Dos Hermanas, 25, principal. Responden de ella. 1

SE ENSEÑA EL ITALIANO A LAS señoritas que se dedican al piano. Colmillo, 7, pral. 1

CALLE DE SAN GREGORIO, 35, HAY Una joven que desea críar para casa de los padres. 1

ENSEÑANZA RÁPIDA DE LATÍN, matemáticas y geografía en clase de día y de noche. Colmillo, 7, pral. 1

UNA FAMILIA DECENTE CEDE GA- binete con alcoba para un caballero y señora sola. Huertas, 10, segundo piso. Darán razón. 1

PROFESORA. DESEA HALLAR UNA casa particular para educar e inscribir señoritas con todo esmero. Tiene personas que informarán de sus buenas cualidades. Arenal, 1, portería. 1

SE ADMITEN HUÉSPEDES A 9 Y 10 Reales en el exterior. Montera, 46, piso segundo izquierdo. 1

ALMONEDA DE MUEBLES POR AU- sentarse su dueño. Preciosos, 70, principal. 1

VENTA DE ROPAS DE EMPENO, DE capas, gabanes, vestidos, pantalones, sábanas, pañuelos, tapetes, colgaduras, terciopelo de Utrecht carmesí a 21 reales vara; relojes de 60 á 4000 reales; alhajas y la Historia de Madrid y el Quijote, ediciones de lujo. San Millán, 23, tienda.

DIAÑO DE OCASIÓN.—SE VENDE uno vertical, palosanto, de tres cuerdas por punto, y que por urgir su venta se dará muy arreglado. Calle de las Torres, 5, principal. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY Alfombras. Leganitos, 8, bajo. 1

SE CEDEN HABITACIONES, CON asistencia ó sin ella. Salud, 21, dasán razón. 1

EN UNA DE LAS MAS FERTILES provincias de España, y junto a una de sus poblaciones mas considerables, se vende una insignificante posesión, acotada, cuyos productos son trigos, maderas, aceites, etc. Los datos oficiales y el plano de la finca se tienen á disposición del comprador. No se trata con intermediarios. Darán razón, de once á una, Prado, 6, relojería.

SE COMPRAN PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de las, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Molacuña, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

FOLCRÁ, FOTÓGRAFO. Plaza del Progreso, 10.



La señora

DOÑA ISABEL DE ANGULO de GONZALEZ, falleció el dia 1.º de febrero de 1868.

Su esposo, padres, abuela, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y primos, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 31 del que fina en la iglesia de Italián á las diez y cuarto de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.



La señora

D. M. ORTIZ DE LA TORRE, viuda de D. José de la Quintana, falleció el 24 de enero, á las cuatro de la mañana.

Sus desconsoladas hijas, nietos, hijos políticos, hermano, sobrinos, parientes y testamentarios de la finada (Q. E. P. D.), ruegan á sus buenos amigos la encienden á Dios y se sirvan currir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 31 del corriente, á las siete y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

SE TRASPASA

la tienda titulada
A NUESTRA SRA. DE PARIS, Puerta del Sol, número 15. En la misma darán razón.

PICADERO.

Se alquila uno cubierto. Saucos, 4.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS Alegantes y modernos de Paris; Hay un comedor tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 16.

LIQUIDACION.

Sigue la de ropa blanca por los sucesores de Mima. Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO. Se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

VERDADERA OCASIÓN.

En 3000 rs. por circunstancias particulares, se vende un magnífico piano, casi nuevo, picolo, de políandro, construido por uno de los mejores autores de Paris.

Calle de Tudescos, núm. 1, cuarto tercero derecha.

DEPÓSITO DE SAL DE ANDALUCÍA a precios módicos. Capellanes, número 10, bajo.

CALLE DE LA BALLESTA. NÚM. 6. Almacenes de salas al por mayor, procedentes de la isla de San Fernando. Los precios son en relación á los pedidos, pero sumamente económicos.

BALSAMO ANTI-BEUMÁTICO imperial. El mas eficaz para quitar los dolores nerviosos y curar el reuma agudo ó crónico, sea articular ó muscular. Botica de Puerta Cerrada, 11, Madrid.

ABROLES FRUTALES, ARBUSTOS Y Aplantas de Aragón, Valencia y Murcia. Pedidos y catálogos. Dargallo y Molina, plaza de la Paja, 2.—Madrid.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID.

En este magnífico establecimiento se admiten solo pensionistas á precios convencionales. Dirigirse á su director don Lázaro Rodríguez.

EL ABOGADO BERTHEMY, PROFESOR de ciencias é idiomas, enseña oral, rápida y perfectamente. Caballero de Gracia, 8, principal.

CARBANZOS FINOS DESDE 22 RS. Garroba en adelante; jujidas á 18 rs. idem; arroz 22; pasta á 10 cuartos libra. Silva, 43, lanza.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA. Arenal, 8, principal.

SE COMPRAN PAPELETAS DE AL- Shahas y ropas del Monte de piedad, imposiciones del Banco de Economías y del de Previsión. Hortaleza, 24, 2.º

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPE- riores y mas baratas. tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Carímena dulce á 1 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Mi- guel, 15.

MALAS SECRETOS. SE CURAN CON prontitud, economía y reserva, en la clínica especial del médico Montañer, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

ARBOLES FRUTALES y de sombra. de las mejores clases, y precios arre- glados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

DEPÓSITO DE GARBAZOS POR EL propio cosechero, á 8, 10, 12, 14, 16 y 18 cuartos libra, y á 24, 28, 32, 34, 36 y 40 rs. arroba; jujidas á 6, 8 y 10 cuartos libra; arroz blanco á 8 y 10 cuartos; almíbar inglés á 2 rs. libra; higos de Fraga á 10 cuartos; espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Se garantizan los géneros. Desengano, 12, lonja.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN Habitaciones bien amuebladas. Pos- tigo de San Martín, 11 y 13, portería.

DINERO, sobre alhajas y otros efectos, al 1 y 2 por 100.

Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mutuo del Tesoro. Gorguera, 8.

COMPETENCIA.—CARROS DE MU- DANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1.—Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

SE ENCONTRARÁ EL LICOR DEN- Sifírico de Trivio en el depósito, Arenal, 11, y en las perfumerías de Pas- cana, 2, de la misma calle, y en la del Buen Suceso, Carrera de San Gerónimo, núm. 22.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

ESTRACCION DE MUELAS SIN DO- llor, por medio de un aparato anestésico. Colocación de dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica. El dentista Esquer, el que sale á caballo. Barrio Nuevo, 2, pral. derecha.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Curación pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del específico Antídoto estomacial Indiano. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne á esto todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical.

Puntos de venta en Madrid, farmacias. Sr. Moreno, calle Mayor, 93; Chicolet, Ancha, 41; Bañares, Ancha, 15; Gomez Rubio, Lavapiés, 13; Ulzurrum, Barrio Nuevo, 11; Just, Peligros, 4; Lomana, Alcalá, 3; Maeso, plazuela de Santo Domingo, 6; Angulo, Preciados, 25; Rodríguez, Fuencarral 71 y 76, y en otras varias.

—En provincias casa de los principales farmacéuticos. Depósitos en Madrid, calle de Cañizares, 14, principal; Rodrigo, Luna, 6; Benito Quirós, Fuencarral 13 y 15; y Lizana, Caballería de Gracia, 23. Consulta diaria de tres a cinco. Illescas, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

ESTRACCION DE DIENTES Y MUE- LAS sin dolor de ningún género, por el sistema Trivio; pone dentes y dentaduras sin muelas ni resortes. Arenal, núm. 11, principal.

HACE ESTRACCIONES por medio del nuevo anestésico, Protocidio de Azot, aboliendo el dolor en ellas.

Polvos y elixir para la dentadura. Vi- ya, calle de Carretas, 7, principal, Ma- drid.

EXAMEN

DE LAS

SAGRADAS ESCRITURAS.

Se ha publicado el cuaderno tercero y ultimo de esta obra tan indispensable á los que quieran conocer el contenido de la Biblia, ahorrándose el dinero y el tiempo de leerla, y se vende como el primero y el segundo á UN REAL en toda España, hasta el 14 de febrero de 1870. Desde el 15 en adelante, costarán los tres cuadernos 4 rs.

Librerías de San Martín, Pueria del Sol; Durán, Carrera de San Gerónimo; Gaspar y Roig y Escrivano, calle del Príncipe; tabacería de La Guerrilla, calle de la Puerta Cerrada, 11, Madrid.

Se remite á provincias, previo el envío de su importe en sello de correos, dirigiendo la carta á C. Martínez, calle del Rubio, núm. 20, Madrid.

NOVEDAD MÉDICA.

Francia resinosa del pino silvestre, sin ó con baterías electro- magnéticas.

Curan pronto: neuralgias, gota, estreñimiento nervioso, histeria, dolores del estómago, reumatismos de los músculos y de los articulaciones, sorderas, etc. Hay pocheras, cinturas, brazos, piernas, gorras, abajos de los riñones, de la barriga, bitinas, calzoncillos, etc., etc.

El Sr. Dr. Desbarra, de París, llama la atención de los señores médicos y enfermos, y mandará el libro que da las explicaciones y curas de las mayores, en cambio de cuatro sellos de correos. Montero, 30, de tres á cinco.

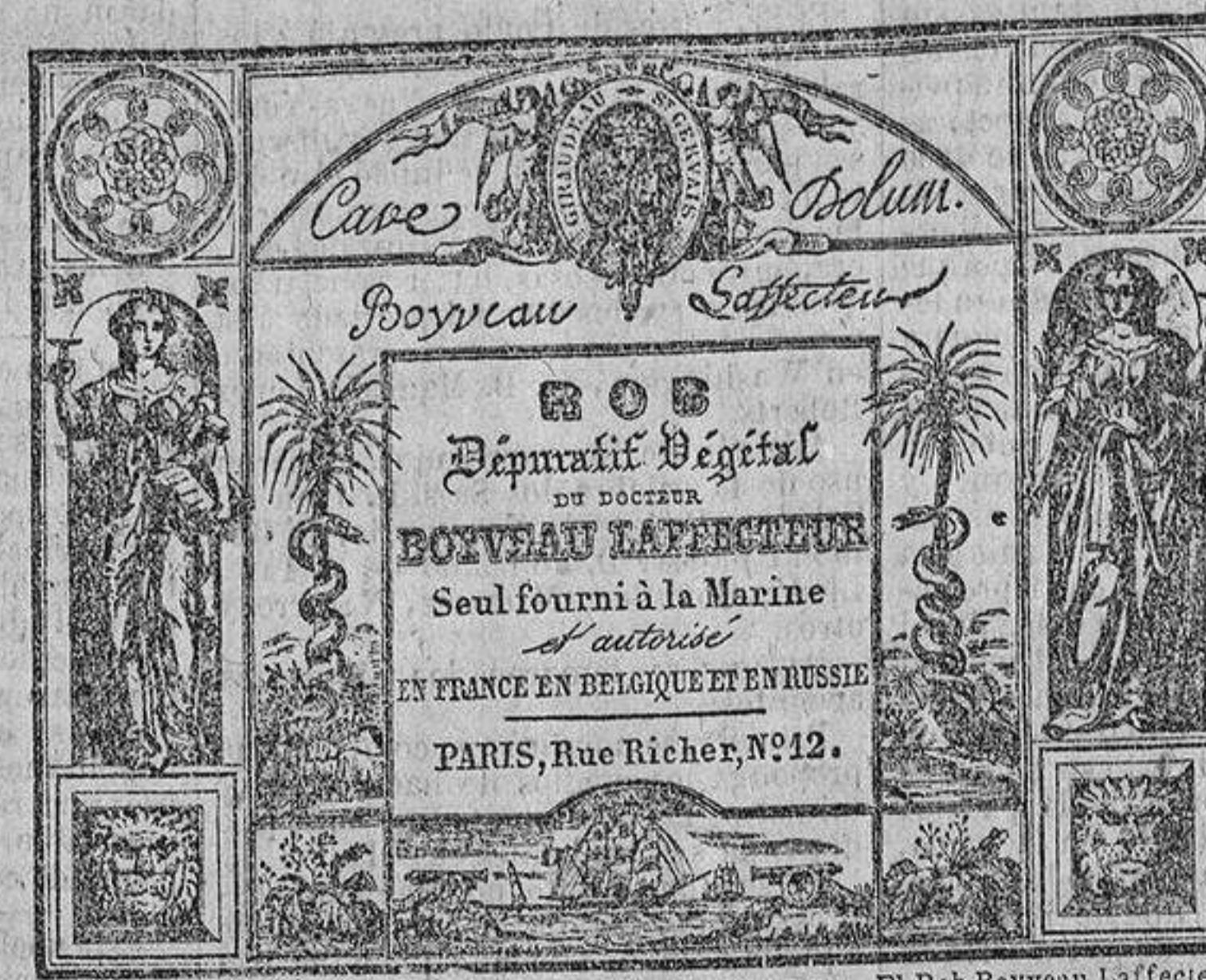
CARBON DE ENCINA Á 5 RS. ARROBA Y 18 RS. QUINTAL, PESO CORRIDO, Y DE MUCHA FUERZA.

Los avisos por el correo interior, calle del Portillo, núm. 15.

SORDERA Y ZUMBIDOS.

Nuevo algodón boudonnet del Dr. Saint Cyr, de París. Impide que la humedad penetre en el aparato auditivo, absorbe la del interior y preserva de las variaciones de la atmósfera, y cura pronto.

Depósito, calle Mayor, 41, droguería de Palacio,



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Giraudau de Sint-Gervais.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscessos, los cánceres, las úlcera, la sarna degenerativa, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etcétera.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarrarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.